

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14565** SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1, de Donostia - UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 268/2020, en el que figura como concursado ESKUA HEALTH TECHNOLOGIES, S.L., CIF B75135962, se ha dictado el día 26 de mayo de 2020, auto que declara el concurso y acuerda su conclusión y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 28 de mayo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A200019592-1